

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

10491 *Resolución de 2 de julio de 2018, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante, RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante, EUGR), publicados en el «BOJA» n.º 147, de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante, NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011, publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 100% por el artículo 19.Uno.2.J de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 («BOE» de 28 de junio de 2017) y en el artículo 13.1 de la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017 («BOE» del 21 de enero de 2017), y una vez obtenida la autorización por Orden de 17 de enero de 2018, de la Consejería de Economía y Conocimiento en los términos establecidos por la legislación vigente, según lo dispuesto en el Decreto 54/2013, y la Resolución de 28 de noviembre de 2017, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 15 de mayo de 2017, de esta Universidad, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2017 («BOJA» de 4 de diciembre de 2017),

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberán acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán asimismo presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad, siempre que cumplan la condición establecida en el artículo 65.2 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como anexo II a la presente convocatoria.

3.2 Las solicitudes, se dirigirán a la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n.º Hospital Real, 18071 Granada) o los Registros auxiliares de éste, o por cualesquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 de la LPAC), en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4 Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

d) Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el «BOJA» de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos :

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión

Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOJA» y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «BOE». No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 2 de julio de 2018.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.

Departamento: Anatomía y Embriología Humana.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Anatomía Humana. Investigación: biomarcadores en cáncer de páncreas. Fármacos antitumorales en cáncer de colon y mama.

Código: 2/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento: Comercialización e Investigación de Mercados.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Dirección comercial. Investigación: Marketing financiero.

Código: 3/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Civil.

Departamento: Derecho Civil.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Derecho Civil en Grado en Derecho y dobles grados en ADE-Derecho y Ciencias Políticas-Derecho. Investigación: Derecho de Familia y Menores.

Código: 4/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Civil.

Departamento: Derecho Civil.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Derecho Civil (docencia propia del área). Investigación: Derecho Civil. Derecho del Consumo. Menores. Familia.

Código: 5/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Departamento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Investigación: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Código: 6/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.

Departamento: Derecho Financiero y Tributario.

Actividad docente e investigadora: Docencia: la propia del área de Derecho Financiero y Tributario. Investigación: Régimen fiscal de los colectivos socioeconómico desfavorecidos (discapacitados, mayores y menores, dependientes, desempleados) en la imposición directa; fraude fiscal y su relación con el blanqueo de capitales, tratamiento fiscal del patrimonio histórico; y las opciones fiscales.

Código: 7/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Mercantil.

Departamento: Derecho Mercantil y Derecho Romano.

Actividad docente e investigadora: Docencia: La propia del área. Investigación: La Propia del área.

Código: 8/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil. Investigación: Teatro para jóvenes en Andalucía. Una perspectiva literaria, teórica y preformativa del siglo XXI.

Código: 9/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Actividad docente e investigadora: Docencia: TIC, Educación y Cambios Sociales (asignatura de 2.º Educación Social). Investigación: TIC, Educación para el Desarrollo y Cooperación Universitaria Alcue.

Código: 10/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Departamento: Educación Física y Deportiva.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Fundamentos de la Educación Física y Deportiva. Investigación: Gamificación en Educación física orientada a la salud.

Código: 11/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Departamento: Educación Física y Deportiva.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales. Investigación: Biomecánica de la locomoción humana normal y patológica.

Código: 12/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Enfermería.
Departamento: Enfermería.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Proceso de Enfermería y Cuidados Básicos. Investigación: enfermería, terapias regenerativas y complementarias: Enfoque biológico y psiconeuroinmunológico.

Código: 13/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.
Departamento: Filosofía I.
Actividad docente e investigadora: Docencia: La propia del área. Investigación: Estética de las Creaciones Literarias.

Código: 14/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
Departamento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Biofarmacia y Farmacocinética. Investigación: Desarrollo galénico de arcillas especiales.

Código: 15/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Departamento: Filologías Inglesa y Alemana.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Literatura Inglesa. Investigación: El legado romántico en las poéticas surgidas del movimiento de Oxford en la literatura inglesa de los siglos XIX y XX.

Código: 16/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filosofía Moral.
Departamento: Filosofía I.
Actividad docente e investigadora: Docencia: La propia del Área. Investigación: Filosofía Social: Investigación sobre el cuerpo; investigación sobre la democracia.

Código: 17/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Fisioterapia.
Departamento: Fisioterapia.
Actividad docente e investigadora: Docencia: Intervención de terapia ocupacional en salud mental infanto-juvenil y en personas mayores. Investigación: Procesamiento sensorial, funcionamiento ejecutivo en la infancia, actividades de la vida diaria y autonomía personal.

Código: 18/4/2018.
Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Geodinámica Externa.
Departamento: Geodinámica.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Específica de «Sistemas de Información Geográfica, Teledetección y Cartografía Temática», «Geomorfología Aplicada» y «Análisis Cuantitativo del relieve y Tectónica activa». Investigación: Evaluación de la tectónica activa mediante geomorfología tectónica e índices geomorfológicos. Desarrollo y programación de aplicaciones SIG para análisis del relieve.

Código: 19/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Ingeniería Química. Investigación: Aprovechamiento integral de residuos lignocelulósicos. Biorefinería, depuración de efluentes y valorización energética.

Código: 20/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Departamento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Métodos Cuantitativos doble grado ADE y Derecho. Investigación: Optimización no lineal entera mixta. Aplicaciones en localización y análisis supervisado de datos socioeconómicos.

Código: 21/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología.

Departamento: Obstetricia y Ginecología.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Obstetricia y Ginecología. Investigación: Obstetricia y Ginecología.

Código: 22/04/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Óptica.

Departamento: Óptica.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Radiometry, Sources and Detectors. Medios y Componentes Ópticos para Comunicaciones. Investigación: Caracterización óptica de sensores de imagen y pantallas electrónicas.

Código: 23/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Departamento: Organización de Empresas II.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Organización de Empresas. Investigación: Espíritu Emprendedor Corporativo, Gestión de Competencias Tecnológicas y de Innovación en Empresas de Alta Tecnología.

Código: 24/4/2018.

Identificación de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Actividad docente e investigadora: Docencia: Psicología de la Educación. Investigación: Evaluación e Intervención Psicoeducativa del Afrontamiento del Estrés Cotidiano Infantil.

**ANEXO N.º II****Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios**

Universidad de Granada

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en la Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada en la dirección anteriormente indicada mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento	
Departamento			
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria			
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE	

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones				Correo electrónico	
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación:	
<input type="checkbox"/>	Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha:
<input type="checkbox"/>	Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha:
<input type="checkbox"/>	Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada.
<input type="checkbox"/>	Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte
<input type="checkbox"/>	Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso
<input type="checkbox"/>	Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso
<input type="checkbox"/>	Otros documentos:

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SRA. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.
Código de la plaza: 1/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Carlos Prados Salazar, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Consolación Melguizo Alonso, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Alino Martínez Marcos, Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

María Celia Vélez Fernández, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Francisco José Valderrama Canales, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Rovira y Virgili (Tarragona).

2. Comisión suplente:

Presidente: Inmaculada Alemán Aguilera, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Juan Emilio Fernández Barbero, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María del Mar Arroyo Jiménez, Catedrática de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Miguel Cecilio Botella López, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

José Ramón Sañudo Tejero, Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados.
Código de la plaza: 2/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Teodoro Luque Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Juan Sánchez Fernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Ángel Villarejo Ramos, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

Sonia San Martín Gutiérrez, Catedrática de Universidad. Universidad de Burgos.

Nora Lado Cousté, Catedrática de Universidad. Universidad de Carlos III.

2. Comisión suplente:

Presidente: Carmen Barroso Castro, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.

Secretario: Francisco Muñoz Leiva, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Ángeles Iniesta Bonillo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Almería.

Manuel Jesús Sánchez Franco, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Carmen Camarero Izquierdo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Civil.

Código de la plaza: 3/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Guillermo Orozco Pardo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María del Carmen García Garnica, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

Domingo Bello Janeiro, Catedrático de Universidad. Universidad de La Coruña.

Ana María Pérez Vallejo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Almería.

2. Comisión suplente:

Presidente: Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Jesús Jiménez Linares, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Ramón Herrera de las Heras, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.

Belén Sainz-Cantero Caparrós, Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Ángel Sánchez Hernández, Profesor Titular de Universidad. Universidad de La Rioja.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Derecho Civil.

Código de la plaza: 4/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Guillermo Orozco Pardo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Del Carmen García Garnica, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

María Belén Sainz-Cantero Caparrós, Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio Ortí Vallejo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Eulalia Moreno Trujillo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Concepción Rodríguez Marín, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Ramón Herrera de las Heras, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.
Ana María Pérez Vallejo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Almería.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Código de la plaza: 5/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Monereo Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Nieves Moreno Vida, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan García Blasco, Catedrático de Universidad. Universidad de Zaragoza.
José Antonio Fernández Avilés, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.
Olimpia Molina Hermosilla, Profesora Titular de Universidad. Universidad de JAÉN.

2. Comisión suplente:

Presidente: Sofía Olarte Encabo, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.
Secretario: Miguel Ángel Almendros González, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Cristina Sánchez-Rodas Navarro, Catedrática de Universidad. Universidad de Sevilla.
Antonio Márquez Prieto, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga.
Francisco Vila Tierno, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario.
Código de la plaza: 6/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Rosario Pallarés Rodríguez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Clemente Checa González, Catedrático de Universidad. Universidad de Extremadura.
María Dolores Arias Abellán, catedrática de universidad. Universidad de Autónoma de Barcelona.

Francisco David Adame Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan López Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Jesús García Torres, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan José Hinojosa Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.
Ana Pita Grandal, Catedrática de Universidad. Universidad de Vigo.
Jesús Ramos Prieto, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Derecho Mercantil.
Código de la plaza: 7/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Pérez-Serrabona González, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Francisco Javier Valenzuela Garac, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Ignacio Peinado Gracia, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

María José Morillas Jarillo, Catedrática de Universidad. Universidad de Carlos III.

María Victoria Petit Lavall, Catedrática de Universidad. Universidad de Jaume I de Castellón.

2. Comisión suplente:

Presidente: Leopoldo Porfirio Carpio, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Secretario: Juan Antonio Roca Fernández-Castanys, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María Jesús Guerrero Lebrón, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Pablo de Olavide.

Luis Martín Hita, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

María Belén González Fernández, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura.
Código de la plaza: 8/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Daniel Madrid Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Cristina Pérez Valverde, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Miguel Ángel García García, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

María del Pilar García Carcedo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Amando López Valero, Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Amelina Correa Ramón, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Remedios Sánchez García, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Ramón Guijarro Ojeda, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Elena Feliú Arquiola, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Gabriel Núñez Ruiz, Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.
Código de la plaza: 9/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Cristina Moral Santaella, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Xurxo Torres Santomé, Catedrático de Universidad. Universidad de La Coruña.

Rocío Anguita Martínez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Fernando Barragán Medero, Profesor Titular de Universidad. Universidad de la Laguna.

2. Comisión suplente:

Presidente: María José León Guerrero, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Purificación Pérez García, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Ignacio Rivas Flores, Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Agustín de la Herrán Gascón, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Autónoma de Madrid.

María del Carmen Rodríguez Martínez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.

Código de la plaza: 10/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Manuel Delgado Fernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Palma Chillón Garzón, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Devís Devís, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

Ana Carbonell Baeza, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Cádiz.

Antonio Jesús Casimiro Andújar, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.

2. Comisión suplente:

Presidente: Víctor Manuel Soto Hermoso, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Raquel Escobar Molina, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Luis Miguel Ruiz Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad de Politécnica de Madrid.

Susana Aznar Laín, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Pablo Tercedor Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva.
Código de la plaza: 11/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Víctor Manuel Soto Hermoso, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Palma Chillón Garzón, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María López-Jurado Romero de la Cruz, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

José Luis González Montesinos, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Cádiz.

José María Muyor Rodríguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.

2. Comisión suplente:

Presidente: Marcos Gutiérrez Dávila, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Raquel Escobar Molina, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Magdalena López Frías, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

José Antonio Rodríguez Marroyo, Profesor Titular de Universidad. Universidad de León.

Juan García López, Profesor Titular de Universidad. Universidad de León.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Enfermería.
Código de la plaza: 12/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Miguel Richart Martínez, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Secretario: Isabel Peralta Ramírez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Luis Sánchez Ramos, Catedrático de Universidad. Universidad de Huelva.

Cruz Miguel Cendán Martínez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

María Paz García Caro, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Julio Cabrero García, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

Secretario: Raquel Vilar López, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Siles González, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

José Miguel Morales Asencio, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

María José Aguilar Cordero, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Estética y Teoría de las Artes.
Código de la plaza: 13/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Molinuevo Martínez de Bujo, Catedrático de Universidad. Universidad de Salamanca.

Secretario: José Francisco Zúñiga García, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Purificación Fernández Rodríguez, Profesora de investigación. C.S.I.C.

Antonio Gutiérrez Pozo, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Esther Romero González, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Remedios Ávila Crespo, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Leopoldo la Rubia de Prado, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Ana García Varas, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Zaragoza.

Domingo Hernández Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

María José Frápolli Sanz, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.
Código de la plaza: 14/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Pedraz Muñoz, Catedrático de Universidad. Universidad de País Vasco.

Secretario: María del Pilar Cerezo González, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

César Viseras Iborra, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

José María Suñé Negre, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Carla Marcela Caramella, Profesora Emérita. Università degli Studi di Pavia.

2. Comisión suplente:

Presidente: Antonio María Rabasco Álvarez, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Secretario: Beatriz Clares Naveros, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Adolfina Ruiz Martínez, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

José Ramón Ticó Grau, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Barcelona.

Ana María Rivas Velasco, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Filología Inglesa.
Código de la plaza: 15/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: José Luis Martínez-Dueñas Espejo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Adelina Sánchez Espinosa, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Isabel Carrera Suárez, Catedrática de Universidad. Universidad de Oviedo.

Jesús López-Peláez Casellas, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Juan Ignacio Guijarro González, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Ángel Felices Lagos, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Pilar Vilar Argáiz, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Isabel Durán Giménez-Rico, Catedrática de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Eugenio Olivares Merino, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Antonio Ballesteros González, Profesor Titular de Universidad. UNED.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Filosofía Moral.

Código de la plaza: 16/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio García-Santesmases Martí, Catedrático de Universidad. UNED.

Secretario: Francisco Javier Rodríguez Alcázar, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María José Frápolli Sanz, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Fernando Aguiar González, Investigador Científico. C.S.I.C.

Lilian Bermejo Luque, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: María Teresa López de la Vieja de la Torre, Catedrática de Universidad. Universidad de Salamanca.

Secretario: Manuel de Pinedo García, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Stella Villarme Requejo, Catedrática de Universidad. Universidad de Alcalá De Henares.

Jesús Miguel Díaz Álvarez, Profesor Titular de Universidad. UNED.

María José Guerra Palmero, Profesora Titular de Universidad. Universidad de La Laguna.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Fisioterapia.

Código de la plaza: 17/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Javier González Marqués, Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense de Madrid.

Secretario: María del Carmen García Ríos, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Marta Pérez de Heredia Torres, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Rey Juan Carlos.

Teresa Labajos Manzanares, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Fernando Maestú Unturbe, Catedrático de Universidad. Universidad de Complutense DE Madrid.

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan Lupiáñez Castillo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: José Juan Jiménez Moleón, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Begoña Polonio López, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Sonia Souto Camba, Profesora Titular de Universidad. Universidad de La Coruña.

José Miguel Latorre Postigo, Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Geodinámica Externa.

Código de la plaza: 18/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Mario Chica Olmo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Luisa Calvache Quesada, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Ana Crespo Blanc, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Bartolomé Andreo Navarro, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Jorge Delgado García, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

2. Comisión suplente:

Presidente: José Miguel Azañón Hernández, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Manuel López Chicano, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Azor Pérez, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Caridad Zazo Cardeña, Profesora de Investigación. C.S.I.C.

María Luisa Arboleya Cimadevilla, Catedrática de Universidad. Universidad de Autónoma de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Código de la plaza: 19/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Encarnación Jurado Alameda, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Mónica Calero de Hoces, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco López Baldovín, Catedrático de Universidad. Universidad de Huelva.

Jesús Díaz Blanco, Catedrático de Universidad. Universidad de Huelva.

Antonio María Guadix Escobar, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

2. Comisión suplente:

Presidente: Emilia María Guadix Escobar, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Mercedes Fernández Serrano, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Juan Carlos García Domínguez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Huelva.

José Luis Ferrer Herranz, Catedrático de Universidad. Universidad de Córdoba.

Germán Luzón González, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.

Código de la plaza: 20/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Agustín Hernández Bastida, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Teresa María García Muñoz, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Justo Puerto Albandoz, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Dolores Rosa Santos Peñate, Catedrática de Universidad. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Yolanda Hinojosa Bergillos, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Sevilla.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco José Vazquez Polo, Catedrático de Universidad. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Catalina García García, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Manuel Rodríguez Chía, Catedrático de Universidad. Universidad de Cádiz.

José María Pérez Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Rosaura Fernández Pascual, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología.
Código de la plaza: 21/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Aurora Bueno Cavanillas, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Cristina Campoy Folgoso, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Plácido Llana Coto, Catedrático de Universidad. Universidad de Oviedo.

Aníbal Nieto Díaz, Catedrático de Universidad. Universidad de Murcia.

María Jesús Cancelo Hidalgo, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Alcalá De Henares.

2. Comisión suplente:

Presidente: María Isabel Núñez Torres, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Pablo Lardelli Claret, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Francisco Quereda Seguí, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Alicante.

Antonio Cano, Catedrático de Universidad. Universidad de Valencia.

María Fátima Fernández Cabrera, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.
Área de conocimiento: Óptica.
Código de la plaza: 22/04/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Enrique Fernando Hita Villaverde, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María Rosario González Anero, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Antonio Manuel Rubiño López, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

María Isabel Suero López, Catedrática de Universidad. Universidad de Extremadura.

Joaquín Campos Acosta, Científico Titular. C.S.I.C.

2. Comisión suplente:

Presidente: Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María del Mar Pérez Gómez, Catedrática de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

José Ramón Jiménez Cuesta, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

María Sagrario Millán García-Varela, Catedrática de Universidad. Universidad de Politécnica de Cataluña.

Alicia Pons Aglio, Científica Titular. C.S.I.C.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Organización de Empresas.

Código de la plaza: 23/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Antonio Genaro Leal Millán, Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Secretario: María Eugenia Senise Barrio, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Víctor Jesús García Morales, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Nuria González Álvarez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de León.

María Luisa Flor Peris, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaime I de Castellón.

2. Comisión suplente:

Presidente: Juan Alberto Aragón Correa, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Antonio Rueda Manzanares, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Isabel Suárez González, Catedrática de Universidad. Universidad de Salamanca.

María Teresa García Merino, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Valladolid.

Aurora Garrido Moreno, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Código de la plaza: 24/4/2018.

1. Comisión titular:

Presidente: Fernando Justicia Justicia, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: María del Carmen Pichardo Martín, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

Jesús de la Fuente Arias, Catedrático de Universidad. Universidad de Almería.

Ana Belén García Berben, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

José Manuel Martínez Vicente, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Almería.

2. Comisión suplente:

Presidente: Francisco Cano García, Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

Secretario: Lucía Herrera Torres, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Vocales:

María José González Valenzuela, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Málaga.

Tamara Polo Sánchez, Profesora Titular de Universidad. Universidad de Granada.

Juan Luis Castejón Costa, Catedrático de Universidad. Universidad de Alicante.

ANEXO IV

1. Datos personales:

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos:

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos:

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).

5. Puestos asistenciales desempeñados:

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada:

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente:

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

(*) Sólo plazas vinculadas.

9. Actividad investigadora desempeñada:

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas:

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación:

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (Artículos):

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación:

- a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
- b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
- c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (Libros):

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos:

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones:

17. Otros trabajos de investigación:

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos:

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos:

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.